



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

Aviso No. 0023-2019

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) MAYRA ALEJANDRA VITERI GUERRERO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0023 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de alcantarillado en la siguiente dirección: Carrera 1 A No. 19 A -19 El Tejar.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0023 del día 31 de enero de 2019, en la que se especifica:

Alcantarillado rotura de calzada en concreto hidráulico, longitud 4.40 mts, ancho 0.80 mts. y espesor de 0.20 mts.

EL Secretario de Planeación Municipal

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0023 del día 31 de enero de 2019, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintain (21) días del mes de Enero de 2019

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0023 del día 31 de enero de 2019, en la que se especifica:

Alcantarillado rotura de calzada en concreto hidráulico, longitud 4.40 mts, ancho 0.80 mts. y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0023 del día 31 de enero de 2019, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

LUIS ARMANDO BURBANO ARROYO
Secretario de Planeación Municipal

Arq. Libardo Alexander Chacon Vasquez
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Dado en Pasto a los _____ () días del mes de _____ de 2019



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

LUIS ARMANDO BURBANO ARROYO
www.pasto.gov.co
Secretario de Planeación Municipal

Arq. Libardo Alexander Chacon Vasquez
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial